

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.  
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'15 m. y 5'15 t.  
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.  
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.  
Tr'n periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á la 1 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

## ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.—PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1884.

NUM. 339

## OFICIAL.

La «Gaceta» del 6 de Agosto contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decretos indultando á Antonio Villar Diez del resto de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prision correccional que la Audiencia de Tineo le impuso por denuncia falsa; á Bernardo Martinez Nebreda y Bernardino Martin del resto de la pena de nueve años y cinco meses de inhabilitación para derechos políticos, y á Manuel Taenz del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prision correccional que la Audiencia de Jerez de la-Frontera le impuso por allanamiento de morada.

Fomento.—Decreto jubilando á don Juan de Orense y Lopez, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

—Otro autorizando las trasferencias de crédito entre artículos de la seccion séptima del presupuesto de 1883 á 1884.

Hacienda.—Orden disponiendo que lá carga de justicia que por réditos de un censo sobre la Casa Conservatorio de Artes que figura en los presupuestos generales del Estado, se elimine del presupuesto y se remita el expediente á la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, para que acuerde lo que corresponda.

—Otra concediendo al ayuntamiento de Valdemorillo una rebaja en su cupo de consumos.

Gobernacion.—Orden resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Aljate (Málaga), Brihuega (Guadalajara) y San Pedro del Pinatar (Murcia).

## EDITORIAL.

Para que se vea el movimiento que va operándose á favor de las ideas republicanas, hasta en la misma Inglaterra. Donde ha bastado un simple acto de resistencia de la alta cámara para hacerle estallar en imponente manifestacion, copiamos de «La Discusion» la siguiente:

### CARTA DE LONDRES.

Londres 22 Julio de 1884.

La agitacion que anunciaba á V. en mi carta anterior, ha tomado estos últimos días proposiciones gigantescas, y sin ser amigo de profecias, pueden V.V. tener el convencimiento de que al rechazar la Cámara de los lores el proyecto de extension del sufragio, ha firmado su sentencia de muerte en un porvenir no lejano.

La imponente manifestacion que tuvo lugar ayer no deja duda alguna; mas que el voto pedian los manifestantes la desaparicion de la Cámara de los lores, y algo mas, para el porvenir; algo que habrá producido honda impresion en quien haya creido que el pueblo inglés hacia otra cosa que transigir con ciertas instituciones, por lo mismo que estas tratan habilmente de adelantarse siempre á sus deseos y necesidades. Por primera vez, y en una manifestacion en la que han tomado parte mas de 150.000 personas, segun confeccion de los periódicos conservadores, ha recorrido las calles de Londres una carroza con gorro frigio sobre un cartel que decia «Gobierno del pueblo por el pueblo.» En un trayecto de mas de tres horas, los hurras y los aplausos no se han interrumpido ni aún al pasar frente á la casa de lord Sarrington, desde cuyas ventanas presenciaban la manifestacion el príncipe y la princesa de Gales, que han querido así de una manera bien clara asociarse á los deseos de los manifestantes.

El éxito de la manifestacion ha superado las esperanzas de los mas optimistas. Es este sin duda el país que posee el secreto de organizar esas reuniones monstruosas.

Se esperaban cien mil hombres y han desfilaro mas de ciento cincuenta mil, sin contar la espesa muralla de gente que colocada en las calles del tránsito, no ha escaseado los hurras y las manifestaciones de simpatia. Se temia que los conservadores dieran lugar á algun suceso desagradable; pero el orden de los manifestantes ha sido admirable. Ni un solo entorpecimiento ha habido en el trayecto; bien es verdad que para garantizar el derecho de los ciudadanos habia siete mil hombres de policia á pié y á caballo repartidos en la carrera.

A la una de la tarde presentaba ya el embarcadero del Tamesis, desde Blasfrías hasta Westminster, un aspecto animadísimo. Los organizadores del «meeting» trasmitian á todos las órdenes del director que, colocado en la cabeza del Westminster, iba señalando á cada grupo el puesto que le estaba asignado: los periódicos y folletos contra los lores, desaparecian en un momento de manos de los vendedores; de trecho en trecho se veia algun orador con numeroso público, que mataba el cansancio de una larga espera, oyendo consideraciones sobre el asunto del día. Llegaron los gremios con sus estandartes; cada uno de ellos habia puesto á votacion si debía ó no tomar parte en la manifestacion, y todos convinieron en mandar sus estandartes y una representacion.

A las dos y media estaba ya formada una espesa columna de hombres y banderas, que tenian cerca de una legua de extension; ya no habia sitio para mas y seguian llegando nuevas comisiones que se repartian por los puentes y calles inmediatas. El número de los reunidos excedia á aquella hora con mucho de las cien mil personas. A las tres la procesion se puso en marcha. A la cabeza iba una música y los representantes de los veterinarios que van montados á caballo; siguen los presidentes y oradores de las siete tribunas que se hallaban colocados en Hyde-Park; entre ellos se halla el popular radical John Bennet, que fué objeto de una ovacion en todo el trayecto. Seguia la representacion de la prensa, que era numerosísima y llevaba una imprenta que tiraba proclamas; detras las representaciones de los labradores de Inglaterra; muchos estandartes, en uno de los cuales se lee: «Lord Salliburi dice que no necesitamos el voto, pero nos proponemos tenerlo;» en otros: «¿Se impondrán los lores al pueblo?» Seguian las representaciones de las provincias, los Trade-Unions, el consejo de los gremios de Londres, los clubs, llevando á la cabeza las músicas y presidentes. La seccion primera la formaban los encuadernadores, impresores, litógrafos é industrias de papel.

La seccion segunda se componia de obreros y empleados en las industrias del hierro y demas metales, con sus músicas, banderas é inscripciones.

La tercera, sastres, sombrereros y zapateros.

La cuarta industrias de cuero.

La quinta, artes marítimas y construccion naval; en un gran carro iba colocado un barco al que no le faltaba detalle.

La sexta, carpinteros, ebanistas y decoradores, maestros de obra y albañiles.

La séptima, mueblistas, tiradores de oro, constructores de pianos é instrumentos de música.

La octava, fabricantes de alfombras, cigarreros, panaderos, industrias del cristal, boquillas y empleados de ferro-carriles.

Seguian las representaciones de las lógicas masónicas y de las sociedades políticas. El tono de las inscripciones en los estandartes era aquí mas subido aún; muchas de «abajo los lores;» «hasta ahora he-

mos pedido, ahora exigimos;» una lápida sepulcra «á la memoria de los lores,» una maquina eléctrica con la inscripcion siguiente: «Medicina para los lores;» otra «Dios ciega antes á los hombres que quiere perder,» é infinidad de ellas que no cito, por no alargar demasiado esta carta. Por las inscripciones comprenderá V. el espíritu de la manifestacion. En las músicas ha predominado la Marsellesa y el himno de la Victoria.

El orden admirable: tan sólo al pasar delante de Carlton Club, en cuyas ventanas habia algunos prohombres del partido conservador, entre ellos lord Rondolp Shurchill, los manifestantes han dejado oír algunos silbidos y amenazas.

El «Standart,» órgano el mas autorizado del partido conservador, fija en 70.000 el número de manifestantes, mientras que el «Daily News,» liberal templado, concede que oian los discursos de Hyde Park de 150 á 200.000 personas, y que el número de estas que tomó parte en la manifestacion como actores ó espectadores, excede de un millon.

Sólo diré á ustedes que pasaban de 60 á 70 filas por minuto, que cada fila tenia de ocho á diez personas, y que por el reló de un distinguido periodista español, corresponsal de un periodista monárquico, tardaron en pasar tres horas y media; con esos datos, el número de manifestantes bien puede decirse que excedió de 150.000.

Esta manifestacion, no lo duden V.V., ha de tener aquí gravísimas consecuencias para el porvenir. Hasta ahora se creia por ciertas gentes que el pueblo inglés no era ni podia ser muy exigente con los que, segun las circunstancias y los tiempos, y con arreglo á sus intereses personales, lo concedian poco á poco derechos y libertades, reservandose ellos el poder y una gran parte de la riqueza del país. Pero hoy deben haber abierto los ojos, comprendiendo que no les sera ya facil seguir por mucho tiempo armonizando sus intereses históricos con los intereses del pueblo, que se manifestaron ayer de una manera harto significativa.

Y no podia dejar de suceder así. Los tiempos actuales no pertenecen ya á las clases privilegiadas. Son tiempos de progreso y democracia, y pertenecen al pueblo. Que no lo olviden, porque la voluntad del pueblo en todas partes se realiza mas ó menos tarde.

Hasta otra suyo afectísimo,—N.»

(De La Discusion).

## RECORTES.

Dice La Epoca:

«El ejército del Norte es hoy modelo de disciplina, y no hay ni la sospecha de que allí cundan ciertas doctrinas disolventes.»

¿Es hoy?

Pues, y ayer?

Y mañana?

Leemos en un colega:

«¿Es posible que Pidal pertenezca á la Compañía de Jesus?»

De fijo que La Lucha de Sevilla se engaña; Pidal es demasiado retrógrado para dar este paso.»

Oímos anoche asegurar que cierto obispo de la region que ha visitado el Sr. Pidal ha lanzado á éste una reprimenda soberbia por haber consentido sin protesta, que se dieran al gobierno italiano las humillantes explicaciones que todos conocen.

El Sr. Pidal habrá contestado á su ilustrísima diluyendo en farfolla escolástica el conocido refran: «Dame pan y llámame tonto.»

Para algo han de servir las argucias sacristanescas. Si no valieran para nada, estarían todavía por inventar.

Y vaya con D. Alejandro.

Los periódicos italianos, ocupándose del conflicto con España, dicen que Pidal no es España.

¡Bien, caros colegas; así se razona!

Pidal no es España, ni tan siquiera una parte de ella. Es simplemente un neo, es decir, un español averiado.

La *Patria* la emprende con D. Arsenio, y otro diario ministerial con D. Genaro.

Mal andan los consejeros con los militares.

La *Union*, dice que en la cuestión del poder temporal de los Papas se comprenden dos: una de fondo (sí, y de mucho fondo), otra de condicita. Así como cree que en la primera se debe ser intrasigente, en la segunda cree que se debe contemporizar.

«¿Qué ha podido ó debido hacer el gobierno español, pregunta, ante las reclamaciones del gobierno del Quirinal? ¿Ha podido seguir otro camino del que ha seguido? ¿Ha debido adoptar otra conducta de la que ha adoptado?»

Lo que debiera haber hecho nuestro gobierno ante las reclamaciones del Quirinal era bien sencillo; deshacerse del Sr. Pidal.

Pero nos desharemos, quién lo duda.

Por algo dice *La Union* lo que sigue:

«La revolución lleva dentro de sí una fuerza poderosa que la obliga á devorarlo todo, aun sus mismas hechuras. Por eso se la ha comparado á Saturno, devorador de sus propios hijos.»

No es mal sastre el que conoce el paño.

Parece que D. Alejandro ha escrito á un amigo, participándole que no puede complacerle en el encargo que le ha hecho, porque hace días que sólo es ministro de Fomento para los efectos de la nómina. Que él no renuncia a sus ideales, que lo que dijo, y ha tenido que sufrir se lo borren del *Diario de las Sesiones*, lo mantiene y lo mantendrá, haciéndolo constar así en donde convenga; que por no tener fuerzas bastantes para dar la batalla, no desautorizó en el Senado al Sr. Cánovas y en la prensa al Sr. Elduayén; que hacen bien los diarios ministeriales en no admitir entre los papeles conservadores á su órgano *La Union*, porque ni lo es ni lo será nunca; y por este estilo otra porción de cosas, que, como las expuestas, dejamos á cargo de quien nos las ha dicho, y que por ser quien es, merece é éxito en asuntos mestizos.

Buen auxiliar se echó D. Antonio, si, como creamos, la mencionada carta es auténtica.

Dice *El Pabellón Nacional* en su primera plana:

«*Diario liber l, más liberal hoy que ayer y republicano antes que absolutista.*»

Y añade *La Marina*:

«¡Pues es claro!»

Y como los vientos corren del cuadrante absolutista, es indudable que nuestros colegas estarán ya haciendo la maleta para ponerse en camino hacia el campo republicano.

¡Todavía vamos á ver á *La Izquierda* embarcada en ese buque á que tanto horror manifiesta!

## LOCAL.

Ha llegado á nuestros oídos que algunos han tomado á mal el acuerdo unánime del Ayuntamiento de suprimir las obras que ejecutaba por administración, no por el acuerdo en sí, sino porque como consecuencia de él ha tenido que despedirse á unos cincuenta y tantos trabajadores.

Si los tales censuradores cabilasen un poco, comprenderían que no se ha causado el más mínimo perjuicio á aquellos dignísimos braceros pues en el acto todos han encontrado colocación mucho más ventajosa que en el Ayuntamiento, pues en las obras particulares obtienen mayor jornal y además no se esponen á que se atrase el pago semanas y más semanas, como era de costumbre en la Casa Consistorial por falta de dinero.

En años anteriores llegó á deberse veinte y pico de semanas, si bien en la actualidad parece se pagaba bastante al corriente.

¿Que les puede pues importar á los jornaleros trabajar por cuenta del Ayuntamiento ó trabajar por cuenta de otras personas?

Nada, absolutamente nada.

A quien ha perjudicado el Ayuntamiento no es á los trabajadores, sino al público que se verá privado de los servicios que los trabajadores le proporcionaban, pero el público comprende que para tener aquellos servicios hay que pagarlos, y para pagarlos se necesita dinero que cabalmente es lo que no se tiene,

y por eso que no se tiene, es que el Ayuntamiento ha preferido suspender las obras ó dejar de pagarlas.

¡Toma! El chocolate del loro.

Efectivamente un chocolate que importaba bastantes miles de pesetas al mes, y además, tras la supresión del chocolate ha de venir por necesidad la supresión del loro, porque no se le puede mantener ni con chocolate ni con mondaduras de patatas.

A propuesta del celoso médico militar Sr. Illas y Vidal, la Junta de Sanidad acordó se redacte una cartilla para que sirva de guía al público en el desgraciado caso de una invasión cólica.

Después de aplaudir como se merece aquel acuerdo, que deseamos sea un hecho pronto, nos atrevemos á suplicar, bien sea al Sr. Gobernador, bien á la Junta, bien al Sr. Illas, se facilite á los periódicos copia del luminoso dictamen escrito por dicho Sr. y leído en sesión de la Junta hace ya tiempo, respecto a medidas hijiénicas que conviene tomar, tanto por parte de las Autoridades, cuanto por parte de los individuos privadamente.

Según nuestras noticias dicho documento, sobre honrar a su autor, es de suma utilidad para el público.

Nosotros somos siempre partidarios de la vulgarización de la ciencia.

A propósito de vulgarización de la ciencia.

Ya que tantos pierden el tiempo componiendo novenas. ¿No habría una persona caritativa que escribiese, en idioma mallorquin y estilo llano, un tratado sobre el cólera para utilidad de las clases menos ilustradas?

Desde hace algunos días se están espendiendo las cédulas personales que han de servir para el presente año económico, declarando a la vez caducadas las correspondientes al pasado año.

En esto de cédulas, pasa lo mismo que en todos los demás servicios encargados a la funesta administración centralista que nos des gobierna. La dirección formula y publica una instrucción en exeso minuciosa acerca de la manera de formar el empadronamiento, de hacer el reparto de cédulas y la manera de exigir la responsabilidad pecuniaria al mayor de 14 años que no esté provisto del indicado documento.

Los empleados del ramo faltan de una manera clara y patente en la manera de formar el empadronamiento, y no sólo faltan al cumplimiento de ese requisito esencial, sino que dejan de repartir las cédulas a domicilio como dispone la referida instrucción. No obstante, los jefes superiores callan y nadie pone un correctivo a omisiones de tanta trascendencia.

Llega empero el término del plazo señalado y el recaudador de las que ha dejado de formar el empadronamiento como dispone la instrucción y ha dejado de repartir las cédulas a domicilio, juzgase bastante autorizado para castigar con los apremios que la instrucción marca a los vecinos que confiados en los preceptos de la misma, juzgaban que antes debían firmar la hoja de un padron que no se ha hecho y contra el cual no han podido reclamar, aguardando tranquilos en su casa que les fuese remitida la cédula personal correspondiente.

¿Es legal la manera como se están espendiendo las referidas cédulas? ¿Cuándo y como se ha formado el padron? Y si no existe padron, ¿con qué planta se estienden las cédulas? ¿Acaso el capricho del espendedor? ¿Acaso en presencia de la del año anterior? Sea cual fuese el procedimiento adoptado, es a todas luces ilegal cuanto se haga en este sentido.

Se nos ha asegurado que en la Administración subalterna establecida en la calle de Salas correspondiente al distrito de la Lonja, exigiese la presentación de la cédula del año anterior, negándose a entregar la del presente si no se efectúa su presentación. Como esto envuelve un abuso en cierto modo punible, bueno será que el Sr. Delegado se entere de ello, y en caso de resultar cierto, ponga el correspondiente correctivo. No es justo ni equitativo que cuando el empleado ha dejado de cumplir lo preceptuado por la vigente instrucción, se tome facultades arbitrarias que resultan en perjuicio del vejado é infeliz contribuyente.

¿Cuándo concluirá el escándalo en España, de que las leyes solo están vijentes, en la parte que vejan al infeliz contribuyente? Cuando desaparezca el centralismo que nos oprime y cual inmenso polipo estiende y aplica sus ventosas a las mas lejanas estremidades de la nación. Entonces podremos siquiera respirar.

Es un hecho, según dicen varios colegas, la alianza de los peores de los monárquicos con la podredumbre republicana de Mallorca. Esta alianza no tardara en presentarse en igual forma que en las pasadas elecciones de diputados a Cortes. Es decir, los posibilistas sirviendo de escabel a la farsa y ambición de los titulados fusionistas.

Los posibilistas, como trabajaron a favor del señor Maura, trabajaran ahora en el distrito de Palma a favor del candidato D. Manuel Guasp y en el de Inca en el de D. Miguel Socias y Caymari, que son los únicos candidatos fusionistas que se presentaran en las próximas elecciones de diputados provinciales.

¿Puede darse mayor rebajamiento que el del posibilismo mallorquin!

Los candidatos que presenta el partido conservador para las próximas elecciones de diputados provinciales, como dijimos, son ocho, para solo los distintos de Palma é Inca, es decir, la totalidad de los que deben ser votados. Estos según un colega serán los señores siguientes:

- D. Guillermo Montis.
- » Guillermo Moragues.
- » Guillermo Marcel.
- » Pedro Sampol.
- » Pedro Ripoll.
- » Pedro Aguiló Cetre.
- » Joaquin Puigdorfla.
- » Nicolas Siquier.

Es decir tres Guillemos, nombre del emperador de Alemania y tres Pedros nombre del famoso Czar de la Rusia, con otros dos que no llaman la atención.

En las pasadas elecciones, en que eran poder los fusionistas. aún no han cumplido dos años, los conservadores mostraron tan débiles, que solo se atrevieron a presentar un candidato en cada distrito judicial, marchando a las urnas aliados con los fusionistas y posibileros dueños entonces del manubrio electoral. Hoy la tortilla se ha vuelto, los conservadores son los poseedores del manubrio, y por este solo hecho, se juzgan autorizados para presentar cuatro candidatos en cada distrito. Los fusionistas que tenían hace dos años el cuerpo electoral á su favor, arrojados del poder, sin bríos para nada, como avergonzados de su debilidad, apesar de ocupar los puestos mas importantes en Diputación Provincial, solo presentan un candidato en cada distrito.

¿Que significa ello? Que el sistema parlamentario centralista está podrido hasta los tuetanos; que todo reclama una pronta y radical trasformación en nuestra patria.

El día 15 de Setiembre próximo tendrá lugar la subasta para el suministro de viveres al presidio de las Baleares y su enfermería por término de cuatro años.

Desde hace algunos días se halla fondeado en este puerto purgando observación, un vapor inglés, con cargamento de carbon mineral, destinado á la fabrica del Gas.

Por este Gobierno de Provincia se ordena la captura del penado cabo de vara Benito Ramos Rodríguez, fugado del presidio de Cartagena.

El vapor correo «Union» zarpó ayer tarde, á la hora de itinerario para Valencia, siendo portador de la correspondencia pública.

En el negociado de Contribuciones y Rentas de esta Delegación, queda expuesto por espacio de diez días á efectos de reclamación, el repartimiento del impuesto de la Sal, correspondiente al distrito municipal de Palma.

El vapor correo «Menorca,» fondeó ayer por la mañana procedente de Mahon, con efectos y la correspondencia pública.

En el último número del «Boletín Oficial,» se inserta el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Artá y Junta municipal durante el mes de Mayo próximo pasado.

En el mismo número se publica el extracto de los tomados por el de Santañy durante el mes de Junio último.

En el término municipal de Palma, desde el día veinte y tres al veinte y nueve de Junio último ocurrieron veinte y nueve nacimientos y veinte y una defunciones dando un aumento de 8.

De los nacidos hubo 13 varones legítimos y uno natural y 15 hembras. De los fallecidos 1 lo fué de difteria ó crup, 6 de enfermedades de los órganos respiratorios, dos de apoplejia, 1 de diarrea y 11 de otras, enfermedades.

En casa del Marques de Campo Franco parece que hubo anteayer un amago de incendio.

Continua el temporal.

Ha sido denunciado «El Clamor,» de Castellon. Igual suerte ha cabido a «La Montaña,» de Manresa.

Y «El Demócrata,» de Gerona, a mas de denunciado ha sido escomulgado por el obispo de aquella diócesis.

Ha ingresado en la Cárcel-Modelo el director de «El Motin,»

El director de «El Progreso,» Sr. Grijalvo, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias y costas por la publicacion del artículo ¿QUE TIENE S. M.? calificado de injurioso al señor Cánovas.

El alcalde de Andújar ha multado en 25 pesetas á «El Guadalquivir,» el cual ha interpuesto recurso de alzada.

«El Gijon» ha sido denunciado por un suelto publicado en el número 9.

El señor La Hoz, director de «La Bandera tricolor,» de Aranda de Duero, ha sido encarcelado.

El gobernador de Valencia ha impuesto una multa de 250 pesetas á «La Nueva Alianza,» por un artículo titulado HISTORIA DE UNA CORRIDA DE TOROS.

Entre fiscales y Obispos estamos aviados gobernando los conservadores y mestizos.

Dice «El Liberal,» de Mahon, que el inspector de la contribucion industrial de aquel distrito habia sido llamado precipitadamente a esta capital por orden telegrafica.

¿Quære causa?

Se ha publicado el fallo recaido en la causa seguida al Sr. Araus, director de «El Liberal,» por un artículo referente a las ejecuciones de Jerez, sobreseyendo libremente por considerar el tribunal que ni las frases ni los conceptos de dicho artículo constituyen delito.

Felicitemos por ello a nuestro compañero.

Hé aquí un anuncio de un periódico carlista:

«Hay una cruz PLUS-VITÆ, riquísimo y admirable vino de mesa del PADRE JOSÉ MARIA ALONSO Y NABAZA.—Con el uso de este inmejorable vino, es evidentísima la curacion de toda clase de TISIS. . . . .»

«La caridad, y no el lucro, inspira al autor (Padre José) a desengañaros.»

«No se hacen remesas sin adelantar el importe.»

Si los cuarenta y siete enfermos de TISIS de distintas clases—todos boqueando—que en el Ferrol y cercanías ha curado el padre «José María,» no recomendaran su vinillo casi milagroso, bastaria el nombre de su inventor caritativo, José María.»

En un teatro de los Estados-Unidos, durante una representacion murió repentinamente una señorita.

El exámen del cadáver descubrió que la causa del fallecimiento habia sido llevar el corsé demasiado apretado.

Sirvales de escarmiento á las señoritas que anteponen la estética a la salud.

Y decimos estética, por no disgustarlas, pues un cuerpo ancho por los hombres y angosto por la cintura hasta parecer la de una avispa, ni es artístico, ni bello, ni natural.

Hace pocos días que á un caballero le fué robado, en Madrid, el reloj por dos sujetos, habiendo resultado ser, uno de los rateros, un guardia de seguridad del distrito de Palacio.

El colega del cual tomamos la noticia recuerda oportunamente que «El Motin» ha sido denunciado por ataques al cuerpo de orden público.

¡Habrase visto, atacar á... la justicia!

En la sesion del viernes último acordó el Ayuntamiento, á propuesta de nuestro amigo el concejal señor Serra, que la plaza que va á construirse en la ex-carniceria vieja se denomina PLAZA DE COLL, en obsequio á D. Salvador Coll que ha merecido bien del pais por su abnegacion y filantropia.

De un pueblo de la provincia de Alicante han desaparecido el cura y una jóven agraciada, ignorándose el paradero de uno y otra.

La audiencia de lo criminal de Huesca ha condenado a un mes de arresto mayor al parroco de un pueblo de la montaña por haber causado lesiones a una mujer a quien arrojó de la iglesia descargandole fuertes golpes con el cíngulo de las vestiduras sacerdotales.

ADMON. DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Puestas ya en circulacion en esta Capital las cédulas personales para el corriente año económico de 1884-85 y á tenor de lo que dispone el artículo 25 de la Instruccion de dicho impuesto, quedan sin curso los legas del ejercicio anterior.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de la localidad para que llegue á conocimiento de las autoridades así Civiles como Militares y demas personas á quienes pueda interesar, debiendo advertir que el plazo para la cobrrnza voluntaria terminará el 19 de Noviembre próximo venidero á tenor de lo preceptuado por el artículo 27 de la citada Instruccion.

Palma 16 Agosto 1884.—El Administrador, Gaspar Viyao.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

	Pesetas cs.
Suma anterior.	83459'01
D.ª Maria del Carmen Orlandis de Coll.	250' »
D.ª Barbara Mora y Barceló viuda de Moyá.	500' »
D. Pedro José Forrer y Moya.	50' »
D.ª Catalina Arrom.	1' »
D. Juan L. Laponlida.	25' »
D. German March.	50' »
D. Jaime Santiago Santaella.	30' »
D. Miguel Compañy Ramis.	5' »
Sres. Vicarios de Santa Eulalia.	50' »
D.ª Dolores Trugillo.	20' »
D. Juan Pujol Ecónomo de la parroquia de Santa Cruz.	25' »
D. Juan Bosch y Ferrer.	125' »
D. Juan Sureda Villalonga.	100' »
D. Miguel Bauló.	100' »
D. Antonio Alemañy.	25' »
D.ª Maria Teresa Sorá viuda de Socias.	100' »
D. Juan Bautista y Sorá.	25' »
D. Marcos Picornell y Giá.	25' »
D.ª Catalina Llabrés.	5' »
D.ª Juana Llorent, viuda de Bisbal.	10' »
D. M. Enrique Lladó, Consul de la República Argentina.	25' »
Suma. . . . .	85405'01

TELEGRAMAS.

Madrid 21-4'45 t.

Los reyes han desembarcado en el Ferrol: fijamente irán á Bilbao.

El lunes regresará el señor Cánovas.

Continúan haciéndose comentarios acerca la estancia del señor Sagasta en Zarauz.

Desmientense los rumores que han circulado acerca haberse alterado el orden en las provincias andaluzas.

Interior 60-15.

Idem 21-7 t.

Anunciase que brevemente se publicará un nuevo manifiesto del señor Ruiz Zorrilla en sentido mas conservador y menos revolucionario que los anteriores.

Idem 22-12'15 m.

Se han entregado los pasaportes al embajador de la China en Paris. La legacion francesa se ha retirado de Pekin. Hase arriado el pabellon, chino rechazando las últimas proposiciones del gobierno francés.

Telegrama del Gobierno de provincia:

Telegrama facilitado por el Gobierno de provincia.

Depositado 21 á las 1'15 m.

Director general de Beneficencia y Sanidad á los Gobernadores.

Depositado Madrid 20 á las 12 n.

Sin novedad en la salud pública de España.

Las noticias recibidas hoy de Francia son las siguientes:

En Marsella han ocurrido 12 defunciones en las últimas 24 horas: en Arlés 4, en Tolon 3, en Aix 2, en Vignon 1, en Thore 1, en Briquells 3, en Gap 1, y en Coures 1; en Cantant muchos casos y algunos fallecimientos; en los Altos Alpes 21 defunciones desde que se declaró la epidemia; en Cete 2 defunciones en 24 horas; en Saint-Pons 2, en Besseges 2, en Alix 2, en Agde 1, en Saint Farcaire 1, en Perpignan 4 defunciones en las últimas 24 horas: en San Feliu d' Avail 7, en Ribesaltas 1, en Corbese 2, en Prages 1, en Corbere les cabonnes 1, en Boule d'amunt 2, en Clairá 1, en Carcasonne 6, y en Narbone 3.

Las noticias de Italia recibidas hoy son las siguientes.

El cónsul de España en Génova telegrafía que en las provincias de Bergamo, Compo-Basso, Porto-Mauricio, Parma y Turin, han ocurrido 48 casos y 22 defunciones.

El cónsul de Turin manifiesta en telegrama de 6'50 tarde que en aquella provincia han ocurrido 7 casos y 5 defunciones.

El cónsul en Nápoles dice en telegrama de 4'30 tarde, que en la de Compo-Basso han ocurrido 2 casos y 1 defuncion; desde el día 14 que se manifestó la epidemia hasta ayer, 39 casos y 20 defunciones.

La prensa francesa, italiana y española viene anunciando hace dias la existencia del cólera en Inglaterra. Hoy se ha recibido el siguiente telegrama expedido por el cónsul español en Lóndres.

Lóndres 20 á las 4'29 t.—Los periódicos de hoy señalan un caso de cólera asiático ocurrido el lunes en Birmingham.

El vice-cónsul telegrafía lo siguiente; El Alcalde y médico oficial de sanidad aseguran que dicho caso es simplemente de cólera inglés.

## SEÑORES FUMADORES.

Presentar al público cuántos adelantos se hacen en la importante industria de papeles para cigarrillos, es el deber que tiempo há nos hemos impuesto, y para lograrlo no escusamos medios ni sacrificios. Hemos aumentado nuestra rica colección de papeles para fumar SIN RIVAL PAPEL DE HILO marcas

MANOLA Y GITANA  
Y CON EL

## PAPEL TABACO.

CASA ROCA.--Calle de la Longeta número 53.

FARMACIA DE DON PEDRO DE A. ESCATÍ.

Calle Cererols, núm. 15.

## BOTIQUINES.

Correspondiendo á la indicacion de algunos periódicos de esta capital, que han encarecido la conveniencia de que las familias puedan tener á mano las principales sustancias que se emplean para la preservacion del COLERA y su tratamiento, de cuya aplicacion inmediata depende en muchos casos el éxito favorable de esta enfermedad, se han confeccionado en esta Farmacia unos pequeños botiquines que en un espacio reducido, contienen, cómodamente dispuestos, todas las sustancias que suelen administrarse en el tratamiento de aquella dolencia, especialmente en sus primeros períodos; y las que sirven para la preservacion de la misma.

Contienen además los medicamentos necesarios para ciertas enfermedades que exigen un auxilio inmediato ó pronto, como son síncoas, ó ataques histesiformes ó nerviosos, contusiones, heridas, hemorragias, etc.

Esta circunstancia y la de ir acompañados de una instrucción detallada para el uso de cada una de las sustancias, instrucción que está al alcance hasta de las personas que no poseen conocimiento de Medicina y Farmacia, les hace sumamente útiles para todas las familias y en especial para las que tienen costumbre de pasar temporadas más ó menos largas en casas de campo, no solo en la época presente, si que también en todas las demás ocasiones.

## TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

## WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendacion pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisicion se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

### BOTELLAS HELADAS.

Se venden á veinte y cinco céntimos de peseta en la fabrica de hielo del Temple y en la BODEGA GALDENT, calle del Conquistador.

### OFICIAL BARBERO.

Se necesita uno para todo estar.  
Harina, 24.

PAN DE SOLLER

ÓPTIMA CALIDAD

A peseta y á cincuenta céntimos la hogaza

SEGUN SU PESO

JAIIME II, 29, TIENDA

### LOTERÍA NACIONAL.

#### PROSPECTO

DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1884.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.. . . . .	2.500.000
1 de.. . . . .	2.000.000
1 de.. . . . .	1.500.000
1 de.. . . . .	750.000
3 de 250.000.. . . . .	750.000
4 de 125.000.. . . . .	500.000
18 de 50.000.. . . . .	900.000
26 de 20.000.. . . . .	520.000
2.042 de 2.500.. . . . .	5.105.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . .	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 ptas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas. . . . .	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	100.000
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	70.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero. . . . .	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. . . . .	25.500
7.500	18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número

50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
DEL DOCTOR DELGADO.  
Cura los padecimientos del estómago.  
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vomitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras isenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.  
Balears: Sr. Prats.  
PRECIOS DE CADA FTASCO, 24 rs.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA  
Plaza del Socorro

1884.